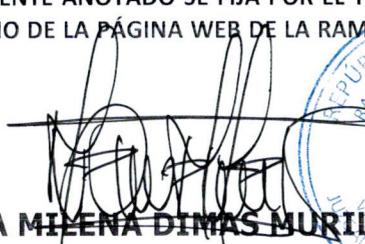




JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 00222			ESTADO PUBLICADO 07 DE DICIEMBRE DEL 2022			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2022-00065	CIVIL-EXTINCIÓN DE PRENDA	NELLY ASTRID URIBE DE GONZALEZ	AUTOMOTORA MONSERRATE LTDA	06-12-2022	ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO	1
2022-00162	PRUEBA EXTRAPROCESAL AMPARO DE POBREZA	LUZ MARINA TELLEZ GARAY	_____	06-12-2022	CONCEDE EL AMPARO SOLICITADO Y DESIGNA APODERADA.	1

EN CONSTANCIA PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (01) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 07 DE DICIEMBRE DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DINÁS MURILLO
SECRETARIA

